

Quito D.M., 04 de abril de 2014

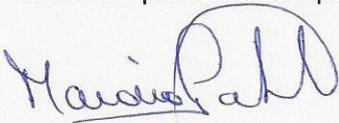
Señor
Mauricio Quinche Peralta
Gerente General
CORPORACION RYMMAO COSMETICA ECUATORIANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

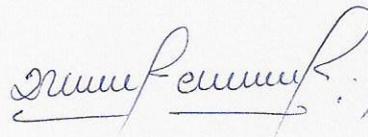
Mariana Delfina Galindo, en mi calidad de accionista de CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A., comunico a usted que en esta fecha he procedido a transferir mis acciones de un valor unitario de US \$ 1,00 (UN DÓLAR) cada una, que poseo en el capital de CORPORACION RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones	V/USD
Mariana Delfina Galindo C.I. 1708377922 Nacionalidad: Ecuatoriana	Humberto Mauricio Quinche Peralta C.I. 1709933939 Nacionalidad: Ecuatoriana	275	275,00

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Mariana Delfina Galindo
CEDENTE



Humberto Mauricio Quinche Peralta
CESIONARIO



Arturo Hernán Realpe Chuquin
C.I. 1706367198
CÓNYUGE CEDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A.
REALIZADA EL 04 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril del 2014 a las 11:45 horas en las oficinas de CORPORACION RYMMAO COSMETICA ECUATORIANA S.A., ubicada en la avenida Fray Leonardo Murialdo E13-92 y Guayacanes, se reúnen los socios representando el cien por ciento del capital social de la compañía CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Preside la Junta el Sr. Mauricio Quinche Peralta, Gerente de la compañía y se designa de manera unánime como secretaria a la señorita Rita Marroquín Espinoza. Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El presidente de la junta pone a consideración de los asistentes el único punto del Orden del Día.

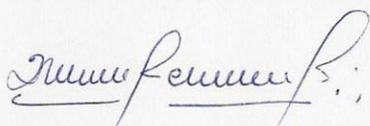
1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DEL 100% DE ACCIONES QUE POSEE EN CORPORACION RYMMAO S.A. LA SRA. MARIANA DELFINA GALINDO AL SR. HUMBERTO MAURICIO QUINCHE PERALTA GERENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios luego de conocido y discutido el contenido de la carta cesión de acciones; Resuelve aprobar por unanimidad la misma y se pide que se incorpore la carta de cesión de acciones como parte integral de la presente acta.

Habiendo tratado el único punto del orden del día se concede 15 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Accionistas es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12:30 horas.

La presidencia clausura la sesión.-

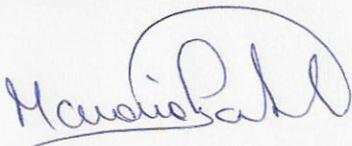
Por así disponerlo la Ley, la presente acta es firmada por todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y secretaria que certifica.



Humberto Mauricio Quinche Peralta
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Rita Silvana Marroquín Espinoza
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Mariana Delfina Galindo
ACCIONISTA